

ACTA NRO. 001  
 ACTA DE CONSTITUCION DE LA  
 "FUNDACION LUCILA DE ARCILA E HIJOS"



Lugar: FUNDACION LUCILA DE ARCILA E HIJOS  
 CALLE 17 NRO. 40B-185 APTO 1705  
 TEL. 311 3100704/3113877  
 MEDELLIN, ANTIOQUIA

Fecha: 06 DE MAYO DE 2015

Hora: 3:00 PM

<u>ASISTENTES SOCIOS FUNDADORES</u>	<u>C.C.</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>TELEFONO</u>
MARTHA CECILIA CADAVID LOPEZ	32.535.070	CL. 17 # 40B-185 Ap. 1705	Medellín	3113877
JOHN JARAMILLO MONTOYA	3.345.778	CIRC. 4a. # 66B-46 Ap. 201	Medellín	2300103
JAIRO JARAMILLO MONTOYA	8.285.529	CIRC. 4a. # 66B-46 Ap. 201	Medellín	2300103
LUZ STELLA JARAMILLO MONTOYA	32.470.977	CIRC. 4a. # 66B-46 Ap. 201	Medellín	2300103
ALICIA LONDOÑO DE MEJIA	22.093.205	CL. 6 # 8- 39	Sonson	8691556

Siendo las 3:00 PM del día 06 de Mayo de 2015, se reunieron los socios fundadores de la FUNDACION LUCILA DE ARCILA E HIJOS, los cuáles fueron convocados con cinco (5) días de antelación, personalmente por el presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum
2. Creación de la razón social y aprobación de la naturaleza de la FUNDACION LUCILA DE ARCILA E HIJOS
3. Nombramientos de socios fundadores con aporte de cada uno al patrimonio y cargos directivos
4. Nombramiento de Revisor fiscal
5. Lectura de estatutos
6. Aprobación de estatutos
7. Aprobación del acta número 001

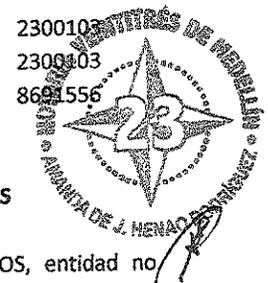
**1. Verificación del quórum.-**

Se hace constar por parte del Secretario de esta Asamblea, que se encuentran presentes todos los socios fundadores los que a continuación se relacionan:

<u>ASISTENTES SOCIOS FUNDADORES</u>	<u>C.C.</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>TELEFONO</u>
MARTHA CECILIA CADAVID LOPEZ	32.535.070	CL. 17 # 40B-185 Ap. 1705	Medellín	3113877
JOHN JARAMILLO MONTOYA	3.345.778	CIRC. 4a. # 66B-46 Ap. 201	Medellín	2300103



JAIRO JARAMILLO MONTOYA	8.285.529	CIRC. 4a. # 66B-46 Ap. 201	Medellín
LUZ STELLA JARAMILLO MONTOYA	32.470.977	CIRC. 4a. # 66B-46 Ap. 201	Medellín
ALICIA LONDOÑO DE MEJIA	22.093.205	CL. 6a. # 8- 39	Sonson



**2. Creación de la razón social y aprobación de la naturaleza de la FUNDACION LUCILA DE ARCILA E HIJOS**

Se pone a consideración de los socios la creación de la FUNDACION LUCILA DE ARCILA E HIJOS, entidad no gubernamental, sin ánimo de lucro y cuya naturaleza y razón social es FUNDACION LUCILA DE ARCILA E HIJOS, la que tendrá como objeto y naturaleza ayudar a pacientes con padecimientos de cáncer en todo su tratamiento y terapias, que no puedan costearse por sí mismos su atención, así como ancianos pobres del hogar San Antonio, Asilo de Sonsón.

Se procede a la votación de lo anterior, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes

**3. Nombramientos de socios fundadores con aporte de cada uno al patrimonio y cargos directivos**

Cada socio fundador hizo un aporte como se expresa a continuación:

<u>ASISTENTES SOCIOS FUNDADORES</u>	<u>C.C.</u>	<u>Valor Aportado</u>
MARTHA CECILIA CADAVID LOPEZ	32.535.070	\$ 200.000
JOHN JARAMILLO MONTOYA	3.345.778	200.000
JAIRO JARAMILLO MONTOYA	8.285.529	200.000
LUZ STELLA JARAMILLO MONTOYA	32.470.977	200.000
ALICIA LONDOÑO DE MEJIA	22.093.205	200.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.000.000</b>

Seguidamente se procede a postular para cada cargo directivo, para así integrar la Junta Directiva:

<u>NOMBRE DEL SOCIO FUNDADOR</u>	<u>C.C.</u>	<u>CARGO A QUE ASPIRA</u>
MARTHA CECILIA CADAVID LOPEZ	32.535.070	PRESIDENTA
JOHN JARAMILLO MONTOYA	3.345.778	VICEPRESIDENTE
JAIRO JARAMILLO MONTOYA	8.285.529	TESORERO
LUZ STELLA JARAMILLO MONTOYA	32.470.977	SECRETARIA
ALICIA LONDOÑO DE MEJIA	22.093.205	VOCAL

Se aprueba por unanimidad la Junta Directiva de la FUNDACION LUCILA DE ARCILA E HIJOS quedando conformada, así:

<u>NOMBRE DEL SOCIO FUNDADOR</u>	<u>C.C.</u>	<u>CARGO A EJERCER:</u>
MARTHA CECILIA CADAVID LOPEZ	32.535.070	PRESIDENTA
JOHN JARAMILLO MONTOYA	3.345.778	VICEPRESIDENTE
JAIRO JARAMILLO MONTOYA	8.285.529	TESORERO
LUZ STELLA JARAMILLO MONTOYA	32.470.977	SECRETARIA
ALICIA LONDOÑO DE MEJIA	22.093.205	VOCAL

**4. Nombramiento de Revisor fiscal**

### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Compareció ante mí, NOTARIA VEINTITRÉS DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN. El (la) señor(a): Mónica Cecilia Cordero López

Portador(a) de la cédula N° 32.521.010 de Medellín y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma que en él aparece fue suscrita por él (ella) y es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados. Para constancia se firma:

La impresión dactilar corresponde al dedo índice derecho

07 MAY 2015

República de Colombia  
AMANDA DE JESÚS HENAO RODRÍGUEZ  
NOTARIA VEINTITRÉS  
DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN



*Amanda Henao R*

### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Compareció ante mí, NOTARIA VEINTITRÉS DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN. El (la) señor(a): Walter Stenci

Portador(a) de la cédula N° 32.470.974 de Medellín y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma que en él aparece fue suscrita por él (ella) y es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados. Para constancia se firma:

La impresión dactilar corresponde al dedo índice derecho

07 MAY 2015

República de Colombia  
AMANDA DE JESÚS HENAO RODRÍGUEZ  
NOTARIA VEINTITRÉS  
DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN



*Amanda Henao R*